

Bogotá D.C, 3 de Marzo 2020

Doctor  
**RICARDO RAMÍREZ CARRERO**  
Director General  
**UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA**  
Ciudad

*Asunto: Cronograma selección inversionista para Infraestructura de Regasificación del Pacífico*

Respetado Señor Director:

La Asociación Nacional de Empresas Generadoras – ANDEG, así como sus empresas afiliadas, resaltamos la importancia para el país del desarrollo de las propuestas de documentos publicados por la UPME en relación con el Plan Energético Nacional -PEN2050- y el Plan de Abastecimiento de Gas Natural, tal como expresamos en las observaciones y comentarios presentados por nuestra Asociación. En particular, consideramos que los lineamientos de la UPME con entidad de planeamiento sectorial contribuyen a la guía para la toma de decisiones de inversión en los proyectos de infraestructura que requiere el país para asegurar el abastecimiento energético en el mediano y largo plazo.

En particular, consideramos que la infraestructura de importación de gas del Pacífico, lo que incluye la Planta de Regasificación y la construcción del gasoducto asociado Buenaventura-Yumbo, contribuirán al abastecimiento, confiabilidad y diversificación de las fuentes de suministro de gas en el país, lo que toma relevancia en la coyuntura actual que presenta urgencia en la realización de este proyecto de interés nacional y estratégico, pues como lo ha mostrado la Unidad de Planeación, el balance de oferta-demanda indica déficit de gas a partir de enero del 2024.

Bajo este panorama, los precios del gas estarán dando señal de escasez, y al tiempo, el sistema eléctrico estará requiriendo flexibilidad en su operación por el incremento de generación intermitente a partir de fuentes renovables no convencionales; luego, si la fecha de puesta en operación prevista para la infraestructura de importación que se contempla es hacia 2023, los tiempos de

ejecución de la infraestructura de importación de GNL del Pacífico, son realmente estrechos.

En el contexto anterior, nuestra agremiación solicita respetuosamente al Gobierno Nacional, en este caso a la UPME, dar celeridad al cronograma establecido para la selección del inversionista y/o inversionistas que llevarán a cabo las obras asociadas a la infraestructura de importación de GNL del Pacífico.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos del Señor Director con sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,



**ALEJANDRO CASTAÑEDA CUERVO**  
Director Ejecutivo ANDEG

Con copia:

Dra. María Fernanda Suárez, Ministra de Minas y Energía MME

Dr. Diego Mesa Puyo, Viceministro de Energía MME

Dr. Jorge Valencia, Director Ejecutivo CREG

Dra. Natasha Avendaño García, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios